

BECAS ESCOLARES 2027

La Beca Escolar es un beneficio que el Colegio Santa María Marianistas otorga a aquellos alumnos cuya familia se encuentra atravesando una situación **imprevista y temporal**, que haya afectado significativamente la economía familiar.

REQUISITOS PARA LA APLICACIÓN AL PROGRAMA DE BECAS

Además de la condición anterior, se deben cumplir las siguientes condiciones o requisitos:

- La beca se brinda a los estudiantes **a partir del 6to. grado de primaria o del segundo año de permanencia en el plantel**, beneficiando a un solo miembro de la familia (siempre al mayor de los hermanos). Comprende el beneficio de un cuarto de beca (25%) o media beca (50%) de la pensión de enseñanza.
- El apoyo se otorga a la familia sólo por un **máximo de dos (2) años consecutivos o alternados** a lo largo de la permanencia de sus hijos en el plantel.
- El alumno para quien se solicita la beca debe contar con un **nivel satisfactorio** en las competencias académicas y de conducta en el año 2026.
- Para aplicar a la beca es necesario que los padres de familia solicitantes se encuentren **al día** en el pago de las pensiones y matrícula.

INFORMACION IMPORTANTE A CONSIDERAR

- La **matrícula** no está afecta a **ningún tipo de descuento**.
- Los padres de familia que deseen aplicar al Programa de Becas deberán enviar su solicitud, **con toda la información requerida**, al correo asistenciasocial@santamaria.pe, adjuntando todos los sustentos.
- El tratamiento de la información es **confidencial**.
- El **Comité de Becas y Pensiones (COPEBE)** es la instancia del colegio que evalúa las solicitudes y decide si otorga o no la beca, tomando en cuenta tanto la situación económica familiar presentada y sustentada, como las posibilidades del colegio de otorgar este beneficio en ese momento. En caso de aprobar una beca, el COPEBE determina también el porcentaje y temporalidad de este beneficio en el año en curso.
- Una vez emitidos los resultados, **no habrá reconsideración**; la decisión del COPEBE es de carácter **inapelable**.

PRESENTACION DE SOLICITUDES DE BECA

Los padres de familia interesados en solicitar beca para el año 2027 deberán alcanzar al correo: asistenciasocial@santamaria.pe lo siguiente:

1. La **Solicitud de Beca 2027**, cuyo FORMULARIO pueden descargar del siguiente enlace:
["FORMULARIO - Solicitud de Beca 2027"](#).
2. La **documentación de sustento** requerida, señalada al final del formulario.

Al enviar, colocar en "Asunto" lo siguiente:

- "BECA 2027 - Nombre completo del alumno y el Grado o Año que cursa actualmente".

PLAZO PARA LA PRESENTACION DE SOLICITUDES DE BECA

Las solicitudes de Beca 2027 serán recibidas **desde lunes 12 de octubre hasta el viernes 13 de noviembre 2026**.

Es necesario **adjuntar esta HOJA INFORMATIVA a su solicitud**, con la firma del padre o madre de familia solicitante de la beca, aceptando las condiciones y requisitos aquí señalados.

Firma del padre o madre de familia

Nombre completo

DNI: